# Javier Cárdenas acerca una nueva historia de Repara tu Deuda Abogados y la Ley de la Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 25/01/2023 | 10:03




**El presentador de 'Levántate OK' trae el caso de una pareja con una deuda de 258.025 euros exonerada en San Sebastián (Guipúzcoa)**

El famoso presentador de 'Levántate OK', Javier Cárdenas, ha entrevistado a una pareja que ha sido exonerada por la Ley de Segunda Oportunidad gracias a la tramitación de Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en su aplicación.

Se trata en esta ocasión de Milton Andrés y Eliana Correa, a quien el Juzgado de Primera Instancia nº5 de Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa) ha cancelado sus deudas, que ascendían a 258.025 euros. VER SENTENCIA

Su historia es la de una pareja que firmó una hipoteca muy alta: 1360 euros mensuales. Con el tiempo, vieron que no podían pagarla completamente. Para poder resistir la situación, solicitaron tarjetas de crédito y préstamos, lo cual agravó aún más las dificultades que estaban atravesando. Milton explica los detalles de la siguiente manera: "compramos un piso, las cuotas eran demasiado altas también. Luego mi padre cayó enfermo. Y nos tocó tirar del dinero que teníamos tanto para la hipoteca como para la enfermedad de mi padre. Se fue haciendo un cúmulo de cosas, un préstamo tras otro. Para tapar un hueco, tratábamos de tapar otro… Se fue volviendo como una bola de nieve. Llegó un momento que se volvió todo imposible de sostenerse. Aparte de eso llegó la pandemia y me quedé siete meses en ERTE. Los ingresos bajaron más del 50%. Las deudas estaban allí y se volvió un caos total'', señala Milton. ENTREVISTA COMPLETA

Ésta es una de las entrevistas que el locutor realiza habitualmente en su programa en OKdiario a personas que ya están liberadas de sus deudas gracias a la aplicación en su caso de la Ley de Segunda Oportunidad. En las próximas semanas, Cárdenas seguirá trayendo a los micrófonos de su programa las historias de estas personas, continuando la labor de difusión de una ley tan importante tanto para particulares como para autónomos.

Según recuerdan los abogados de Repara tu Deuda, “los testimonios que hablan en primera persona y cuentan cómo han salido de la situación de sobreendeudamiento en la que se encuentran son nuestros grandes argumentos para convencer a quienes aún están planteándose si empezar o no el proceso para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad”.

Javier Cárdenas es el defensor del cliente de Repara tu Deuda. Por esta razón, se ha creado un correo electrónico (cardenas@reparatudeuda.es) al que se le puede escribir para ejecutar los

trámites necesarios del procedimiento o para cualquier consulta que se quiera realizar al despacho.

Repara tu Deuda fue creado en septiembre del año 2015, mismo año en el que fue aprobada la Ley de Segunda Oportunidad. Centra su actividad exclusivamente en la aplicación de esta herramienta, lo cual le ha llevado a tener un alto grado de especialización que le ha convertido en el líder en este mercado. Así, ha logrado superar la cifra de 120 millones de euros exonerados a sus clientes. Más de 20.000 particulares y autónomos han iniciado el proceso con el despacho para tener una segunda vida libre de deudas.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite a particulares y autónomos poder empezar sus vidas de nuevo con más fuerzas y cancelar sus deudas. Para ello, deben cumplir una serie de requisitos como que el importe de la deuda no sea superior a los 5 millones de euros o ser considerado por el juzgado como un deudor de buena fe.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/195417-javier-cardenas-acerca-una-nueva-historia-de-repara-tu-deuda-abogados-y-la-ley-de-la-segunda-oportunidad.htm